



CONVOCATORIA Y CALENDARIO PARA LA COBERTURA DE LAS SIGUIENTES VACANTES 2026

Habiendo recibido la Comisión Electoral solicitud, por parte del Departamento de Biotecnología y del Departamento de Urbanismo de la convocatoria de un proceso electoral para la cobertura de vacantes en los siguientes órganos colegiados:

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA (Sector Personal técnico, de gestión y de administración y servicios: 5 vacantes)

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE URBANISMO (Sector Profesorado no permanente a tiempo completo: 2 vacantes)

La Comisión Electoral ha acordado, de conformidad con lo que establece el artículo 20.3 del Reglamento de Régimen Electoral:

Primero. Convocar el proceso electoral correspondiente para la cobertura de las vacantes en los siguientes órganos colegiados:

- **CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA (Sector Personal técnico, de gestión y de administración y servicios: 5 vacantes)**
- **CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE URBANISMO (Sector Profesorado no permanente a tiempo completo: 2 vacantes)**

Segundo. Adaptar el calendario electoral de estos procesos al que se apruebe para las elecciones ordinarias de 2026 en la Universitat Politècnica de Valencia y que se prevé que se apruebe en el próximo Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2026.

Tercero. Utilizar la votación y el escrutinio electrónico en la totalidad del proceso.

Valencia, 9 de julio de 2026

La Comisión Electoral